



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 24 OCT 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 2831 /

TENIENDO PRESENTE: Ingreso Oficina de Partes N°3753 de fecha 06/10/22 con carta de Miguel Eduardo Fernández Lazo. Estado cuenta corriente de Derechos de Aseo Domiciliario Rol 0339900161. Certificados de movimientos de la Tesorería General de la República.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16/08/22 que delega firma al Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO

1) **PROCÉDASE** a dejar sin efecto el cobro de Aseo Domiciliario a la propiedad Rol N°0339900161, a nombre de Miguel Eduardo Fernández Lazo, C.I. [REDACTED] correspondiente al 2do. semestre 2022, ya que fueron cobrados en las contribuciones.

2) **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
ALCALDE
MARIELA FLORES CAMPOS

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

VCF/NAN/jca.-

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería
- ❖ Depto. de Rentas Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		29 OCT 2022